

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 25.461.000 pesetas (153.023,69 euros).

Lote n.º 1: 8.010.000 ptas. (48.141,07 euros).

Lote n.º 2: 8.656.020 ptas. (52.023,73 euros).

Lote n.º 3: 8.794.980 ptas. (52.858,89 euros).

## 5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 12 de julio de 1999.

b) Contratista:

Lote n.º 1: Agroavia, S.L.

Lote n.º 2: Mateo Ruiz, S.L.

Lote n.º 3: Mateo Ruiz, S.L.

c) Importe de adjudicación:

Lote n.º 1: 7.961.940 ptas. (47.852,22 euros).

Lote n.º 2: 8.569.440 ptas. (51.503,37 euros).

Lote n.º 3: 8.706.060 ptas. (52.324,47 euros).

Mérida, 12 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 52, de 6-5-99.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 28.483.068 ptas. (171.186,69 euros).

## 5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 12 de julio de 1999.

b) Contratista: U.T.E. Tecnoaguas, S.A. - Construcciones Jomar, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 28.483.068 ptas. (171.186,69 euros).

Mérida, 12 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 12 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de: «Estación depuradora de aguas residuales del matadero municipal de Plasencia. Expte.: 03.00.0016».**

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 03.00.0016.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Estación depuradora de aguas residuales del matadero municipal de Plasencia.

d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).

**ANUNCIO de 21 de julio de 1999, sobre notificación de resolución de contrato de obras por incumplimiento del contratista.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la destinataria que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, 21 de julio de 1999.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

## A N E X O

«El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Comercio, en uso de las facultades que tiene atribuidas por delegación del Excmo. Sr. Consejero de fecha 27-9-95

## A C U E R D A

La resolución del contrato celebrado con fecha 22 de mayo de 1998 con Extremadura de Vías y Obras, S.A. y T.C.H. Hispania en U.T.E. de las obras «Camino rural de servicio de Puerto Lobo, en el T.M. de Cabeza la Vaca (Badajoz), con incautación de la garantía prestada».

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio, o recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y arts. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).—Mérida, 9 de julio de 1999. El Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Comercio.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y  
TRANSPORTES

*RESOLUCION de 1 de julio de 1999,  
de la Secretaría General Técnica, por  
la que se hace pública la adjudicación  
de las obras de reparación de 137  
viviendas de promoción pública en  
«La Esperanza», en Plasencia.*

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 982RC087.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Reparación de 137 viviendas de promoción pública en «La Esperanza», en Plasencia.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 13 de marzo de 1999.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 74.361.742 pesetas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de junio de 1999.
- b) Contratista: José y Margarita, S.L. - Alonso Jiménez, S.L. UTE.
- c) Importe de adjudicación: 68.388.441 pesetas.

Mérida, 1 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

*ANUNCIO de 14 de junio de 1999, sobre  
casa de campo. Situación: Finca «El Asiento»  
camino de Jola. Promotor: José Ramón  
Rodríguez Peñaranda, en Valencia de  
Alcántara.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Casa de campo. Situación: Finca “El Asiento”, camino de Jola. Promotor: José Ramón Rodríguez Peñaranda. Valencia de Alcántara».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

---